

DEL MUNICIPIO

Sesión del miércoles día 15

¡Albricias, albricias!—“La Voz de Castilla”, ante los jueces.—Un expediente “ful”,—Diremos la verdad.—Gallarda actitud de los regionalistas.—Estos quieren que vayamos al Juzgado.—El señor Morena, jaimista, no.—Lo del Crematorio sin resolver.—El país del autobombo.

¡Que hemos de sentirnos hoy satisfechos, hermanos! ¿Pues no sabéis? ¡Albricias, albricias! que hemos de decirlos el por qué de nuestro gozo.

Toda una corporación ilustre, nuestro ilustre Ayuntamiento que resurge: aquellas corporaciones hidalgas, aquellos honorables varones que dieron lustre y honor a nuestros venerables Concejales castellanos, que han revivido y hoy se sientan en los escaños del salón consistorial.

Dadme albricias: ¿no sabéis?

¡Por fin! ¿cuánto nos ha costado!

Pero qué divagamos: si hemos de decirlo. Pero es que el gozo rebosa en nuestro pecho; es un júbilo inmenso el que hoy sentimos.

Nuestro periódico, esta publicación querida forjada con el calor de nuestras almas, saturada con el jugo de nuestras venas, hecha con girones de nuestros incabables entusiasmos, esta Voz de CASTILLA tan querida, decimos, ha merecido el más grande honor que jamás soñara.

Esa corporación ilustre, ese ilustre Concejo en el que hoy vemos revivir a aquellos hombres de recia contextura y rudo temple, ha hecho a un suelticillo—cosa nimia—de LA VOZ, objeto de sus deliberaciones.

Y esa corporación insigne para la que, hoy más que nunca, son todos nuestros respetos y nuestro agradecimiento todo, ha acordado, con rarísima unanimidad, llevarnos al juzgado.

¿No os entenece, amigos del alma,—como a nosotros nos entenece y subyuga—la hermosa perspectiva de comparecer ante un tribunal de rectos, inflexibles y honorables jueces, ante quienes hemos de decir toda, toda la verdad?

¿Y no elogiareis a ese Concejo ilustre que así quiere que la verdad se esclarezca y brille, pura como es en su esencia la verdad misma?

¿Nos negareis albricias hoy que con tanta razón os las pedimos?

¿Qué ha pasado? Dijimos ocho días ha que la Administración del odioso impuesto de Consumos andaba no muy bien; y la Comisión municipal encargada de velar por la buena marcha de ese impuesto, sintióse molestada.

No quería el teniente de alcalde señor Cecilia—que presidía la sesión,—no quería que al salón consistorial se llevase, para hacerlo objeto de discusión, el asunto surgido con motivo de la denuncia de LA VOZ, entre ésta y la Comisión de Consumos.

Y hacía bien en no querer el señor Cecilia: su larga experiencia de la vida política, su buen sentido, le decían que no es este asunto propio del salón consistorial, ni de las deliberaciones, en sesión, de los señores concejales. Pero obstinaronse los señores de la Comisión de Consumos, y LA VOZ DE CASTILLA fue tema que consumió casi toda la sesión.

Presentada por los señores de la Comisión de Consumos dióse lectura de

una proposición, dictamen o lo que fuere, en la cual se proponían los aludidos señores un autobombo a toda orquesta.

La humanidad tiene pueriles debilidades. Eso de autobombearse está muy feo. El elogio, merecido o no, debió partir del resto de los concejales, nunca de la propia Comisión. Ya inició el elogio el señor Cecilia. Se bastaba el señor Cecilia para hacerlo; pero la Comisión había pergeñado un documento, más o menos reglamentario, y quiso ser ella la encargada de adjudicarse los hurras de ordenanza. Y esto, con nobleza lo decimos, está muy feo.

No está muy satisfecho el pueblo, una parte del pueblo si ustedes lo prefieren, de la gestión de la Comisión de Consumos.

El señor Alcalde, con gran liberalidad, lo reconocemos, renunció, en favor de las comisiones todas, a la facultad de nombrar a los funcionarios municipales. Y hemos visto, que la Comisión de Consumos, por su cuenta, ha nombrado, para servir en Consumos, por ejemplo, a individuos que fueren separados del mismo servicio por haber cometido faltas graves.

Esto, ciertamente, ha producido mal efecto. ¿No es natural que así suceda?

El fenómeno apuntado origina alguna desconfianza, alguna prevención en las gentes. Luego se habla, se señala, se formula una denuncia confidencial, se comprueba ésta, se inserta en LA VOZ... y aquí es Troya.

Se divagaba en el Ayuntamiento, se perdía el tiempo. Apuntaba el señor Morena la creencia—que con él compartía el concejal socialista Sr. Santamaría—de que en el seno de la Corporación pudiera haber un compañero delator, difamador, que nos facilitase a nosotros las noticias.

¡Cuán injusta suposición! ¡Qué gran ofensa a los señores concejales! Así lo entendió el señor Cecilia, y por eso protestó de tal suposición.

¡Pero si no hay nada de eso! ¡Si la verdad no puede ser más que una! Y esa verdad única, es que un simple, sencillo y hasta vulgar servicio informativo, nos proporcionó a nosotros la noticia que hoy se discute, como otro vulgarísimo servicio puso sobre nuestra mesa de redacción el asunto aquél de la gasolina...

¡Pero es que tenemos nosotros la exclusiva de las informaciones sensacionales? Ni siquiera eso. Ahí está el señor Santamaría que ha poco denunció el sacrificio clandestino de reses; ahí está el mismo señor, que ha denunciado en la última sesión que se burlan las disposiciones dictadas; y, las patatas, por ejemplo, en vez de venderse a seis reales la arroba se venden a once y doce burlando disposiciones, vigilancia, intervenciones, etcétera, etcétera.

¿No está esto claro como la luz del día? Pues no obstante, el Ayuntamiento continúa divagando.

Pero el concejal regionalista señor Domingo, amigo nuestro... ¡cuán grande estuvo, cuán inmenso!

Propuso el señor Domingo, que no se divagase, que no se perdiese el tiempo: que se instruyese expediente para depurar los hechos denunciados, y si del expediente resultare ofensa, injuria, mentira, por nuestra parte, por parte de LA VOZ, que se lleve a LA VOZ a los tribunales...

—¡No, no—replicó el señor Morena. No averiguaremos nada; los de LA VOZ no declararán; dirán que nada saben, «escurrirán el bulto»...

¡Por Dios, señor Morena! ¿Qué concepto tiene Vd. de los caballeros? ¿De qué su incredulidad en la eficacia de los tribunales de justicia?

—¡Al juzgado, previa la información del expediente!—insistió el señor Domingo.

—El expediente se ha instruido ya,—afirmó el señor Morena.

—¿Dónde está?

—Aquí,—dijo el señor Cuesta izando un papel. Y este expediente demuestra—continuó el señor Cuesta—que LA VOZ ha calumniado, ha difamado; que la conducta de «ese» periódico es execrable. Yo propongo—concluyó—que se someta a votación el extremo de si procede llevar o no a los tribunales a LA VOZ, puesto que el expediente está instruido. Véanlo sus señorías.—Y volvía el señor Cuesta a mostrar, izándolo, un papel.

El concejal regionalista señor Saiz Peña, quiso, antes de emitir su voto, conocer el expediente de referencia, y para ello solicitó que se suspendiese la sesión por diez minutos. Así se acordó. Ahora, pásmate, ciudadano amigo; pásmate, que jamás has escuchado lo que vamos a contarte.

Reanudóse a poco la sesión. El expediente a que los señores Cuesta y Morena se referían, el expediente «en el que se probaba» que la conducta de LA VOZ es execrable, ese expediente no existe, no ha existido jamás, porque nunca se ha instruido. Y el papel que mostrara al público el señor Cuesta, llamándole «expediente», era un papel cualquiera, un papel mojado, un papelucho...

¿Se concibe mayor glacialidad? No, pero tampoco nos asombra.

Cada hombre tiene su historia escrita por sí mismo.

—«Aquí nos conocemos todos». Decía el señor Cuesta.

¡Y cuán grande verdad es!

¿Cómo nos hablan de algunos hombres los folios de una causa instruida contra el concejal regionalista Sr. Olea en virtud de una denuncia que un Consejo de Guerra ha calificado y que firmaba entre otros el señor Cuesta!

Y no obstante, no hay enmienda para algunos. El toro revolcándose, y ellos siempre en las astas del toro. Siempre con rumbo al juzgado. Debe de ser muy distraído eso del juzgado.

Un día es el señor Morena el que va al juzgado conducido por un alcalde de infausta memoria; otro día es el señor Olea el que comparece ante los jueces.

Hoy nos ha tocado la suerte—verdadera suerte—a nosotros.

Nadie podrá darse cuenta de nuestra inmensa alegría ¡Por fin va a hacerse la luz!

Pero ocurrió en la sesión algo más, que más que todo lo tratado interesa al pueblo que al fin es el que paga.

Una moción del concejal regionalista señor Domingo, proponiendo la fundación de una Caja municipal de ahorros fué calificada de importantísima por el señor Cecilia, y se tomó en consideración.

De ella nos ocuparemos en el momento oportuno.

Y hubo luego unas insulsas frases del señor Moliner (don Antonio), frases dirigidas a los concejales regionalistas en tono mortificante del que protestaron los aludidos y el presidente señor Cecilia.

Realmente, tiene miga la cosa.

Dice el señor Moliner que los regionalistas no se ocupan de la cuestión del Horno Crematorio.

Sería cosa de reírse. ¿Pues a quién, sino a un concejal regionalista se le debe esa campaña benéfica en grado sumo?

Recordemos que la gestión del señor Moliner en este asunto, ha sido provechosa. Mientras entendió en ella—según sus manifestaciones hechas en pública sesión—el concesionario del Crematorio «le tomó el pelo» ¡Bonita gestión!

Pero también hay más.

Los señores Santamaría y Gonzalo, dijeron—ignoramos si con razón—que van sospechando que el concesionario del Crematorio tiene buenos padrinos en el Municipio, porque el asunto del Crematorio no termina.

¿Padrinos dijeron?

Ya estamos viendo a los señores Santamaría y Gonzalo camino del juzgado.

El señor Moliner, que aún no ha podido digerir la miga de ciertas hogazas, soltó en la sesión última un «eructo», contra los regionalistas. Un consejo Sr. Moliner: para las indigestiones no hay como purgarse. Limpieza, mucha limpieza de estómago.

LA CIUDAD JARDIN

En la última sesión municipal, fué presentada al Ayuntamiento, por el señor Dorronsoro, una instancia,—acompañada de planos, memorias y presupuestos,—solicitando que el Municipio estudie el asunto referente al proyecto de la «Ciudad Jardín», y dictamine.

Dominados por una gran ansiedad, esperamos con verdadera impaciencia el informe que las Comisiones municipales de Hacienda y Obras, han de emitir sobre este asunto.

Fúndase nuestra impaciencia y ansiedad, en el vehemente deseo que sentimos de ver realizadas, o, cuando menos, iniciadas las obras.

No es necesario que estimulemos al Ayuntamiento a estudiar con cariño el asunto. El Ayuntamiento, formado por burgaleses, pondrá en el estudio de la cuestión todo el entusiasmo que la grandeza del proyecto requiere. Se trata de la construcción de un nuevo Burgos ideal; se trata de poner a Burgos a la altura de una grande y hermosa ciudad, de convertirle en capital de primer orden.

El proyecto del señor Dorronsoro

resuelva a la vez el problema de las viviendas, el de la higiene, el del turismo, etc. etc.

Téngase en cuenta, además, el enorme contingente de obreros que habrían de emplearse en las obras, el desarrollo que adquirirían las industrias burgalesas, el gran número de familias que habrían de vivir de esos trabajos, y sobre todo, aparte del aumento de nuestra población, la ventaja que para Burgos representaría contener la corriente emigratoria que ha de iniciarse apenas terminada la guerra.

Por esta razón, y por otras que en lo sucesivo iremos exponiendo, consideramos el proyecto del señor Dorronsoro de importancia capital, y de urgente y necesaria realización.

Como síntoma favorable, de momento, hagamos constar que la lectura en el municipio de la instancia del señor Dorronsoro, produjo inmejorable impresión, y mereció unánimes elogios.

Flores y Espinas

¿Que se sienta en castellano cuando se piensa en vasconce...? Perdona por Dios, hermano, pero a mi no me convence.

Por eso, aunque Careaga diga y haga lo que haga, como yo no me la trago, (1) aquí nadie se la traga a no ser algún monago.

Es natural que así sea; la tierra donde se nace forma en el hombre la idea; y el camino que ésta trace, la voluntad le desea.

Predicad el Cristianismo a oriundos de la Arabia, y se quedarán lo mismo que si estuviesen en Babia.

Hay casos de conversión, pero no es lo natural; son tan solo una excepción de la regla general.

Si se mira la conciencia, el diputado cunero, verá en ella este letrero: «¿Mi tierra quiere una Audiencia? Pues si la quiere, la quiero».

Malo, malo es ese trago para el señor Careaga; cada cual tiene su pago... ¡Todo en el mundo se paga!

Y vosotros, sacristanes, acólitos, exorcistas, que creis, por ser jaimistas, vais el cielo a conquistar, seguid bogando en la nave que don Ignacio gobierna sin temor a la galerna y sin miedo a naufragar.

Señores procuradores: declararos voluntarios quieren los legisladores, ¡cuando sois tan necesarios como espinas a las flores!

Si las reformas, que están de la aprobación pendientes se aprueban, vereis el pan a cien leguas de los dientes.

Con o sin vuestra actuación, quien litigue ha de quedar como el gallo de Morón; ¿a qué, pues, modificar la actual representación?

Yo os defiendo y me fundo en que, si no haceis gran falta, en este pícaro mundo cada uno está a lo que salta.

¿Adquiristeis un derecho trabajando con afán para ganáros el pan? Pues, señor, «a lo hecho pecho» según nos dice el refrán.

Mirán

(1) Me ha forzado el consonante a colocarme delante.

Cambó y los Agricultores

La Prensa toda ha recogido, aplaudiendo con rara unanimidad, el discurso del Sr. Cambó en la Fiesta de la Agricultura celebrada en Madrid, en la Moncloa.

En su discurso, el Ministro de Fomento, ha dado notas de una importancia tal para la clase agricultora que arrancó en diversos momentos de su brillante disertación estruendosos aplausos.

Cambó, el hombre a quien los políticos de la antigua y desacreditada política en esta provincia, los caciques, trataron de presentar ante nuestros labradores como separatista, como enemigo de la agricultura, está actuando como el único preocupado de ella. La provincia de Burgos ya le debe algo; a su actuación se debe el que tan rápidamente se haya acordado a pesar del cuantioso coste, la construcción de la carretera que interesa a Huerta de Rey.

Así es Cambó; pero como conocemos a los políticos aciagos de esta provincia, éstos seguirán presentándole a nuestros ingeniosos labradores como el hombre funesto para España, y nuestros labradores, lo que es más triste, seguirán dejándose engañar.

He aquí algunos de los párrafos de su elocuente discurso.

Comenzó el ministro diciendo que sentía gran satisfacción en hallarse entre los que son los directores del movimiento de asociación agrícola española, y quiere conservar este contacto, ya que conceptúa que ostentan la representación integral de España.

Dice que es catalán, y que al citar a Cataluña se habla siempre de la industria; pero él ha de recordar que sus padres son agricultores y agrícola es su patrimonio; por esto, al hallarse hoy entre agricultores, se despierta su amor a la agricultura.

«Estamos, en momentos—dice—en que la intervención del Estado está alcanzando una intensidad que nunca podría sospecharse, y este intervencionismo del Estado es inevitable; pero puede ser salvador o destructor; todo depende de que el Estado llegue a considerarse cosa distinta de todos y cada uno de los intereses nacionales o que llegue a ser la síntesis y concreción de todos ellos.

El Estado, cuando sólo dirige la vida administrativa de la nación, podía ser una cosa distinta de la Agricultura, de la Industria, del Comercio. Cada uno marchaba por su lado, sin estorbarse, porque no se ayudaban. Pero desde el momento en que el Estado interviene en todo, no puede ser más que la síntesis de todos esos intereses.» Aplausos.)

Caminos vecinales

Afirma que en el Ministerio de Fomento está redactado ya el proyecto para el tercer y cuarto concurso de caminos vecinales, y para terminar la red de caminos vecinales va a pedir un crédito de 123 millones de pesetas, con lo que llegarán a 15.000 kilómetros de caminos destinados a pueblos totalmente incomunicados; el tercer concurso y el cuarto, a los insuficientemente comunicados.

El Estado y los agricultores

Terminó diciendo: «Yo deseo mantener con los agricultores este contacto; deseo que los agricultores se dirijan al Ministerio de Fomento, sin que les preocupe nunca si su pretensión podrá o no ser atendida. A vuestras peticiones no hay que ponerles medida, porque muchas cosas que tal vez os parezcan excesivas, en definitiva resultarán que son razonables y que deben ser atendidas, no para servir vuestro interés de clase, sino para contribuir al interés general, que en España, como en todas partes, si no se asienta sobre la fuerza de la vida agrícola, se asienta sobre fundamentos tan deleznales, que no podrá resistir el más leve embate que las contrariedades mundiales le traieran.»

El discurso del señor Cambó fué aplaudidísimo.

En cuanto se inició en el Ayuntamiento lo de llevarnos a los Tribunales, el coro de agraviados sonrió satisfecho.

El Ayuntamiento ha hecho de pinza.

¡Con la espina que tenían algunos!

CANTO DE PRIMAVERA

A José María López de Zorrilla, que tan bien sabe sentir y expresar la poesía, le dedico este pequeño trabajo con acendrado cariño.

Muy de mañana aún, la vieja ciudad castellana yacía sumida en un profundo silencio... Solamente oíase el pisotear rudo y tosco de algunos labriegos que, con los zapatos repletos de clavos, producían gran ruido y aspereza en el asfaltado. De vez en cuando dejábase oír el tintineo de unas campanas conventuales, el cantar de unos gallos, el rodar de carruajes y el mugir de unas vacas en el establo... El humilde Arlanzón que baña los pies de la hidalga capital de Castilla, murmuraba languideces y seguía su curso, riente, y cantarino, deslizándose suavemente entre guijas... Y en la dulcedumbre del bello amanecer primaveral, la divina Naturaleza hacía resurgir con inusitada magnificencia los múltiples eucantos que maravillan y deleitan... En el suave y sedoso ambiente que reinaba en el hermoso jardín del clásico «Espolón», paseo favorito del pueblo burgalés, recreo y solaz esparcimiento de criadas, niñas, nodrizas y militares, contemplaba yo extático la galanura espléndida de la fronda rumorosa... El aura tibia, embriagadora, que desleía con arrullos tenues, imperceptibles, con una ternura indefinible, ungía los rostros con halagadora caricia; los gratos perfumes erráticos que venían del campo y los que desprendíanse de las primeras flores abrilanas; el murmullo de fontanas; la parlería musical de alados cantores escondidos en la espesura del ramaje, que en arpegios ricos parecían enviar una plegaria de amor, de cariño y de gracia, al Señor de las alturas, subyugaban al espíritu, envolviéndole en una diafanidad deslumbradora, y haciendo palpar al alma en conmociones de sensualismo hipnotizante, adornándole con una laxitud dominadora de pasión por todo lo grande y lo sublime... ¡Qué hermoso espectáculo representa esta adorable estación de las flores!... La primavera surge rompiéndose entre llamas; el sol, gran Patriaca, ilumina fuertemente a la tierra que ábrese con temblores sensuales, y flota en el ambiente una intensa fragancia de carne femenina...

El pueblo alborota, canta y ríe rebosante de júbilo porque ya huyó, por una temporada, el frío mortal del tremendo invierno que tanto entumecía los miembros y apocaba los sentidos; y ahora, gozoso, desparrámase por aquí y por allá, disfrutando de las delicias que proporciona el buen tiempo, ora gustando de los largos paseos a través del campo verdeguante esmaltado de mil variedades florecillas, ora saboreando el rico yantar a la umbría de copudos y seculares olmos... Mientras, escuchase el tamboril que redobla afanosos en la cercana romería... Y la multitud alegre y retozona gira voluptuosa al compás de las notas chillonas y «descompasadas» de un organillo destartado, callejero...

Cae lentamente la tarde... De las «Fuenteccillas», donde celebróse la fiesta, regresan los romeros ahitos de jerga... Es una muchedumbre enorme, que corre, que brinca, que se aprieta, se pisa y se estruja, entre las protestas de unos e insultos de otros, que baila desenfrenadamente y sin ritmo ninguno al compás de unas vozarronas, ahitas de vino y de aguardiente, y del manubrio verbenero... Una ola humana henchida de sincero optimismo, triunfando sobre todas las miserias del vivir, que goza, que se divierte... En la churrería hanse parado unas cuantas personas a mercar unos chorros; el aceite de la fritanga infecta el ambiente...

Es ya de noche, y apenas si transita gente por el ameno paseo de la «Isla». De un reloj oyense diez campanadas. Y en el silencio de la noche serena, solamente se deja oír el arrullo de las hojuelas de los árboles mecidas a impul-

so del suíl vjenticillo, el murmurar de las fuentes y el coloquio de unos amores...

Virgilio Torres Ramos

Burgos 17-5-1918.

En otras corporaciones los concejales censurados entregan las censuras y sus actos al tribunal de la opinión pública. Nuestros ediles no tienen confianza en ese tribunal y cambian de vía.

Ellos sabrán por qué. Y nosotros también.

CREDITO AGRICOLA

Sistemas de cooperativas

Antes de exponer el procedimiento del Crédito agrícola, basado en utilizar al comerciante como agente para desarrollarle, hemos de estudiar con alguna detención esa modalidad del comercio que se manifiesta en las llamadas cooperativas de consumo.

El no haberse extendido más el régimen cooperativo para proporcionarnos por este procedimiento todos los elementos necesarios a la vida, tanto de consumo personal como de uso industrial, sujetos a la indispensable renovación por el consiguiente deterioro o empleo, hace pensar en que la falta de virtualidad de este sistema, no lo aconseja como el más beneficioso para sustituir al de compra-venta mercantil de carácter personal, aunque algunas veces sean sociedades regulares colectivas o comanditarias las que lo practican.

Si para realizar la misión del comerciante pudiera prescindirse en absoluto de ese carácter técnico, que hace sea ejercido cada ramo del comercio por un profesional, sin título es cierto—no siempre el título es emblema de sólidos conocimientos—el sistema cooperativo hubiera absorbido, sustituyéndole, al de carácter individual. Lejos de ser así apreciamos servido el comercio por especialidades del ramo, que adjetivamos de banqueros, de ultramarinos, de tejidos, de quincalla... etc., reconociendo aptitudes propias en cada comerciante adquiridas casi exclusivamente en la práctica, después de un entrenamiento de muchos años, que empieza en la niñez.

No hablemos del medio ambiente bien distinto por cierto el de un comercio al de la oficina o bufete: lo de menos es el ademán, el gesto; lo más importante es la sujeción, el acomodamiento a un régimen de actividad y economía, acompañantes indispensables de todo desenvolvimiento mercantil.

La gestión poco afortunada del comerciante no la paga el público consumidor; en la mayor parte de casos se beneficia este de los desaciertos o necesidades de aquél; en cambio, en el régimen de cooperativas, los errores del gerente o administrador siempre recaen en los socios, que a la vez actúan de consumidores, sin que haya motivo para cifrar mayores esperanzas de éxito en los resultados de estas organizaciones, por carecer de estímulo el gerente, llámese lucro o beneficio, importando menos la responsabilidad que suponen los quebrantos, por repartirse entre los asociados estos y aquella.

Lo tentador para constituirse en régimen de cooperativa, es el concepto que merece al público el beneficio del comerciante. Considera el precio de las mercancías elevado considerablemente por el recargo de un tanto por ciento exagerado, sin parar mientes en la diferencia de obtener la mercancía sin previo desembolso de capital, lo que no ocurre en el régimen de cooperativa en que a cambio de una economía, ficticia casi siempre, tiene que constituirse en copropietario de lo que compra.

Más que el consumidor sabe de estas cosas el abastecedor, y éste nunca recurre al hacer las compras al sistema de federación. Necesita ante todo libertad para adquirir la mercancía, sin pactos

ni compromisos, precisamente la condición que se pierde en todo sistema de cooperativa, por la obligación tácita o expresa de ser consumidores los socios; para eso se asocian. De ahí que lo más frecuente sean cooperativas para la compra-venta de artículos de consumo, haciéndose la cuenta de liquidarlos entre ellos con relativa facilidad y en todo momento.

El fundamento del régimen cooperativo consiste en prescindir del intermediario, anulando su intervención, considerada ésta como la rueda inútil de una máquina, que sirve solo para consumir fuerza. Así explicado y apreciada en absoluto, es razón que convence, y no dudamos en hacer la afirmación de que siempre que el funcionamiento de la máquina sea posible sin la rueda, la economía es cierta, positiva, evidente.

De modo que lo fundamental del sistema que estudiamos ahora es eliminar el intermediario, lo básico del procedimiento es la nula actuación de agente extraño al productor y al consumidor.

Cuando la característica del sistema es la simplicidad o simplificación, pierde toda eficacia en cuanto se desvirtúa o se desfigura sustituyendo la rueda de la máquina por un rodillo o el piñón por un cono. Lo evidente de las ventajas desaparece al convertirse en compuesto el cuerpo simple.

No desentrañaríamos bien esta cuestión, si no estudiásemos como se merece lo que es el intermediario. A primera vista parece que es solamente el individuo o agente encargado de actuar entre el productor y el consumidor, o sea volviendo al símil de la máquina, la rueda inútil, por consumir fuerza. Pero al agente o comerciante, le acompaña siempre el elemento dinero, que además de la persona interviene en el negocio; es el capital sujeto a eventualidades y asociado al trabajo que forman el intermediario comerciante, estableciendo diferencia esencial del agente corredor.

De todo esto resulta que la palabra intermediario (comerciante) es representativa de dos factores completamente distintos y de intervención necesaria en toda organización mercantil con la separación debida de emolumentos, un tanto para el personal empleado y otro para el capital invertido, que actúan sobre el precio. Hacemos resaltar el papel del intermediario porque entendemos que su desaparición, o mejor dicho eliminación, es de esencia en el sistema cooperativo, de tal modo, que en cuanto se manifiesta la presencia de ese elemento, desaparece totalmente la característica y, sobre todo, su objeto que es lo importante.

A nuestro juicio son cooperativas las organizaciones de compra-venta con funcionamiento casi igual al de cualquier comerciante, que hasta en la apariencia delatan ser establecimientos de contratación, pero con rótulo de cooperativas, sindicatos, federaciones... etc., título que les sirve para ampararse en los privilegios de las leyes, cuya aplicación es tan discutible como las ventajas que obtienen los asociados. Son en realidad sociedades mercantiles, exceptuadas de ciertos impuestos, que tienen por gestores personas de título, que lo mismo pueden ser civiles que militares o eclesiásticos en funciones de tenderos, banqueros o prestamistas, según que administren cooperativas de consumo, cajas de ahorro o montes de piedad.

La compra-venta practicada por cualquier persona o entidad a nombre propio o en representación de sus asociados, constituye actos mercantiles, que al que los realiza debe equiparar la ley y hacerle objeto de los mismos derechos y obligaciones.

L. GANTE.

(Se continuará)

Como era natural, al señor Ávila le sirvieron en la sesión última el plato del día: «Voto de gracias a la vaselina». El plato se ha hecho en el Ayuntamiento tan vulgar como el cocido.

¡Pero hay gustos!

El asunto de la Audiencia.

No nos equivocábamos al suponer falta de todo valor la protesta que, ante el nublado que se cernía sobre el señor Careaga, envió este, con ocasión del asunto de la Audiencia, suscitado por los bilbaínos, a algunos colegas de la localidad.

Ya en nuestro número anterior nos extrañábamos de que la protesta hubiera sido dirigida a Burgos y no a Bilbao. Aquel fué para nosotros un indicio harto elocuente. El señor Careaga continúa formando parte de la Comisión encargada de suprimir nuestra Audiencia Territorial, o, cuando menos, de llevar a Bilbao una sala de lo civil, restándola a nuestra Audiencia.

En la prensa bilbaína no ha aparecido la protesta del señor Careaga.

«La Gaceta del Norte», sin salvedad alguna, sin decir nada de protestas y disconformidades por parte del señor Careaga, decía hace unos días:

«La Comisión nombrada trabaja activamente en pro de la mejor organización de los trabajos que se le han encomendado, y ha recabado ya el apoyo de los representantes en Cortes, proponiéndose visitar al señor Alcalde el próximo martes.»

«El Noticiero Bilbaíno» se expresa en parecidos términos.

En Bilbao, el entusiasmo y el optimismo son grandes.

Desenmascarado el señor Careaga, cuestión, al fin y al cabo de detalle, únicamente, debe Burgos, debemos los burgaleses todos, prevenirnos, si en algo estimamos nuestros prestigios y nuestra dignidad.

La Prensa local, desde distintos puntos de vista, se preocupa del asunto: la opinión anhela que se le indique el rumbo a seguir.

Dejando a un lado la conveniencia o desventaja que pudiera suponer para el Estado, en cuanto afecta a su Erario, el establecimiento en Bilbao, con sujeción de la nuestra, de una Audiencia Territorial, entendemos nosotros que es necesario realizar algunos trabajos preliminares a fin de llegar a constituir el núcleo de opinión, suficientemente poderoso, que se oponga a las gestiones de los bilbaínos, en cuanto aquellas pudieran redundar en perjuicio nuestro.

No ignoramos que no hay un solo burgalés en quien no palpite este deseo, pero es necesario, a nuestro entender, reclutar fuerzas.

Pudiera convocarse por el señor Alcalde a una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, con el fin de acordar, en concreto, qué ha de hacerse ante el conflicto que se avecina, y que irá en aumento a medida que el tiempo pase, pues los bilbaínos, tienen un vastísimo plan de campaña.

Pudiera, también, puesto que lo de la Audiencia no solo a Burgos interesa, sino a su provincia, convocarse a una reunión o asamblea magna a la que deberían concurrir la Diputación provincial y el Ayuntamiento, y con éstas, todas las entidades,—algunas ya se han ocupado del asunto—gremios, sociedades, y el pueblo en fin.

Y como final de esta campaña preliminar no estaría de más que, después de reunida la asamblea a que aludimos se organizase una manifestación que entregase al señor Gobernador unas conclusiones, una protesta, algo en fin, que diera a los Poderes públicos la sensación de nuestra existencia y de nuestro solidaridad en asunto de tanta monta.

Creemos que esto es lo práctico, y creemos, además, que hay que aprovechar el tiempo.

Nos permitimos brindar el plan propuesto al Ayuntamiento, a la Diputación, entidades y sociedades, a los burgaleses todos, bien entendido que cuanto dejamos consignado, no representa más que la concreción de un anhelo por todos sentido; es algo que por la justicia y legitimidad de la causa que se trata de defender, flota en el ambiente.

MOCIÓN IMPORTANTE

De gran importancia y trascendencia puede calificarse la presentada en la sesión última al Ayuntamiento por el Concejal Regionalista, D. Fidel Domingo Monedero.

En ella se propone la creación de una Caja de ahorros municipal y Monte de Piedad.

El Sr. de Domingo hace en su moción un estudio detenido de las ventajas que para el progreso de la Ciudad y, así bien, para el beneficio de la clase obrera, reportaría el establecimiento de tal institución.

Con números y datos pone de manifiesto cómo, sin gravamen para el Municipio, pudiera encontrarse éste con una caja que, a la vez de servir para el ahorro del pequeño capital, pudiera ser la que atendiese al crédito del Ayuntamiento quien, en muchas ocasiones, tiene que acudir a entidades ajenas al mismo que, o le niegan el concurso, o se le prestan con gran gravamen.

Confiamos en que el Ayuntamiento acogerá con entusiasmo la idea, sin que sea obstáculo para su desenvolvimiento la oposición que pudieran hacer otras instituciones que, con la creación de esta caja de ahorros, se sintiesen menoscabadas.

Felicitemos sinceramente al autor de la moción por el fin tan plausible en que aquella se halla inspirada.

RADRIOGRAMA

Del Campo Lilaña a la Plaza Mayor, por la de Vega.

He visto tu profunda indignación en una sesión municipal.

Tu panza burguesa, archivo de tus ideales trepidaba regocijante a pesar de los terribles apóstrofes; estamos asustados, aniquilados, ¡ay!

El aire de triunfo al salir del Muni, y tu andar *jaranero* que pretendía ser *marchoso* y resulta de *ánade* por tu patizambéz, gemela de la de Belmonte, indicaba bien a las claras el propósito decidido de las cosas sonadas, maximalistas, mas; ¡oh!...

¡Salve Coloso del jabolillo, *trozky* del metro al cuello, yo te saludo.

Gracias a la consecuencia política y al ardor que en la lucha poneis tú y los caudillos de las zurdas, podemos vivir tranquilos los plutócratas y tiranos del mundo.

EL KAISER DEL HONDILLO

La desgracia por que ha pasado recientemente nuestro buen amigo, el teniente de la Reserva de Infantería don Pedro Gonzalez, vecino de Neila, mueve nuestra pluma para dedicarle un sentidísimo pésame.

En breves días ha visto desaparecer del mundo a su hijo Vidal, muchacho estudiosísimo que, víctima de rápida enfermedad, falleció el lunes último en el Colegio de los Hermanos Maristas, de donde era alumno aventajado.

El entierro del joven Vidal, verificado el martes, constituyó una verdadera manifestación de simpatía hacia el alumno, como así bien hacia su padre, que con tantas amistades cuenta en Burgos.

El espectáculo fué conmovedor: el féretro conducido por los propios compañeros del alumno; las cintas que pendían de aquél, llevadas también por ellos; y, por último, el gran número de los mismos, que a pié llegaron hasta la última morada, pusieron de manifiesto el cariño con que entre aquellos contaba el joven Vidal.

La corona colocada sobre la caja mortuoria contenía en la inscripción grabada en la misma la expresión de tales sentimientos.

Los Hermanos Maristas dedicaron a su alumno un funeral el jueves en la Parroquia de S. Cosme y S. Damián, y en él reiteráronse aquellas manifestaciones de sentimiento.

Nosotros, uniéndonos a ellas, testimoniemos al padre del joven Vidal nuestro más profundo pésame por la desgracia que le aflige.

TEATRO PRINCIPAL

HOY GRANDES FUNCIONES A LAS 5 Y MEDIA, 8 Y 10 Y MEDIA

LA ARGENTINITA

CON SU SELECTO REPERTORIO

NUEVOS BAILES, CANCIONES, COUPLÉTS Y PARODIAS

LA PREDILECTA DE LAS FAMILIAS

A LAS CUATRO SECCIÓN INFANTIL

Oferta extraordinaria

BIBLIOTECA PATRIA

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras, y «medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes original de José María Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuertes, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio de Juana Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna. Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«La desgana de vivir», novela, de Serafin Puertas.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Teatro Principal

LA ARGENTINITA

Esta genial artista, que tan grandes éxitos alcanzara en sus anteriores presentaciones en Burgos y tantas simpatías cuenta en nuestro público, debutó por cuarta vez, el viernes último y huelga decir y calificar el éxito alcanzado, puesto que este ha sido siempre compañero inseparable de tan admirable artista.

Es la Argentinita uno de los «ases» de las variedades y téngase muy presente que en éstas, como en el toro, el número de «ases» es menor que en la baraja.

Sus bailes y canciones siempre nuevas, y de irreprochable buen gusto, son ejecutados por La Argentinita, con ese arte delicado, exquisito, tan propio y peculiar suyo, que es muy difícil tratar de imitar sin caer en el ridículo.

Apremios de espacio nos impiden ser tan extensos como quisiéramos para reseñar como otras veces las filigranas de oro de ley que forman la labor de esta artista sin par.

PARISIANA

DONNINI

De los artistas que han desfilado por Burgos, ninguno ha presentado un programa tan extenso y variado como «Donnini» cuyo debut tuvo lugar el pasado miércoles.

Todo cuanto abarca el género de variedades, forma su programa, transformismo, ventriloquía, ilusionismo, imitación de estrellas de baile y canto, excéntrico musical etc... etc.

Es un artista Donnini.

Desde la acera de enfrente

Algunas líneas desperdigadas en las columnas de nuestro número anterior provocaron una lluvia de comunicados que sus autores fueron a soltar desde la acera de enfrente.

Es ya tradicional eso de ir a contar a otros lectores lo que les parece a los interesados acerca de cuanto se diga en las columnas de nuestro semanario.

Fué norma en todas partes rectificar en el mismo periódico que afirma; pero, ¡vayan Vdes. con normas a algunos!

En fin, dejémosles que desahoguen donde quieran.

Porque al dar cuenta de que el señor Olea, concejal regionalista, había felicitado en la Cárcel a los presos amnistiados, se nos ocurrió aludir a los concejales republicanos y socialistas, a los concejales, léase bien, que no lo habían hecho, el señor Santamaría se salió con un extenso comunicado, que tuvo segunda parte, para contarnos lo que nosotros ni habíamos puesto en duda ni hubimos de tratar de ello, o sea, que el partido socialista no abandona a los suyos y que él hubo de visitar muchas veces, durante la prisión, a sus correligionarios.

Así sea; de eso, repetimos, no hemos hablado.

Lo que dijimos fué que el Sr. Olea les visitó a los amnistiados para felicitarles y que no lo habían hecho otros concejales republicanos y socialistas, y eso es lo que queda en pié por muchas vueltas que dé y por mucho que escriba el señor Santamaría.

Lo han venido a reconocer sus propios correligionarios señores Castro, Santamaría y Torre, cuando manifiestan en su comunicado, refiriéndose al señor Olea: «Según nos dijeron, sí es cierto estuvo en la Cárcel...»

Si se lo dijeron ¿por qué fué? porque el Sr. Olea no pudiendo verles como al otro preso Sr. Alonso, por impedirlo el empleado de la prisión, encargó que se lo dijeran.

Y como no atestiguamos con muertos ahí está el funcionario que podrá afirmar este extremo.

El tema le ha servido después al señor Santamaría para disertar, darse un bombo y salirse por peteneras, que no otra cosa viene a ser la suposición de que por nuestra parte se crea ni se haya dicho jamás que sólo en el campo regionalista existan los hombres *cumbres*, los rectos, los honrados, etc. etc.

No, Sr. Santamaría. En todos los campos les hay como en el nuestro, y en el socialista acaso más que en ninguno, pero no hay que confundir las cosas; el concejal socialista no es el partido socialista; a nuestro juicio hay un abismo entre uno y otro.

El partido socialista, por ejemplo, no ha dicho que iba al Ayuntamiento a *tributar* al Sr. Cuesta y a comerse a Maroto; si lo hubiera dicho lo hubiera puesto en práctica: en cambio a su señoría se lo oyeron en todas partes y hoy las gentes ven que dialoga *cordialísimamente* con el Sr. Cuesta y que a Maroto no le ha rozado ni la levita, con su oposición.

Vea, pues, cuanta diferencia hay entre el partido y su señoría.

Y para terminar: aquí no hay más que un endiosado, Sr. Santamaría, y ese ya saben sus correligionarios quien es. Por nosotros, puede seguir actuando

de dios, que a nosotros nos pasa como a muchos de sus correligionarios: esperá-bamos ver en su señoría un león y nos hemos encontrado con que dentro del Ayuntamiento es un apacible cordero... ministerial.

A los Sres. Calleja y Nuñez cuatro palabras.

En su comunicado para rectificar lo que dijéramos acerca del caso de consumos nos cuentan cómo aquél que llevaba la papeleta de salida de su comercio se distrajo y se la dejó.

¡Vaya, bueno! Quedamos en que hay distracciones.

Fues por nosotros que las *haiga*.

Y de conformidad con los Sres. Calleja y Nuñez quedamos también en que el público sabe ya a qué atenerse en todos estos casos que estamos poniendo al descubierto en materia de consumos.

¡Y tanto como lo sabe!

También el jefe de policía Sr. Zárate se ha salido con su «Comunicado» para decirnos que los hechos que denunciá-mos a propósito de sus agentes al entrar en la morada del taquillero de la Plaza de Toros, el domingo anterior, eran falsos.

¡Poco a poco, Sr. Zárate! Lo falso es lo que V. dice; nosotros sostenemos lo que dijimos y lo probaremos si llega el caso.

El argumento que el jefe de policía emplea para demostrar cuanto dice, es de lo más peregrino; invita a aquellos, cuyo domicilio fué violado, a que se querellen contra él ante los tribunales.

¡Por Dios, Sr. Zárate! Confunde V. a esos señores con ciertos concejales de los que todo lo llevan al juzgado.

Y ya que ese argumento tiene tanta fuerza para V. vamos a emplearle también nosotros.

¿Por qué, siendo falsos los hechos denunciados por nosotros, no nos lleva V. por falsedad a los tribunales?

Está bien aquello de su comunicado de que nada tenía que hacer en aquel asunto el Gobernador.

El Gobernador en ese día de la bronca fué V.; al otro no se le vió el pelo: estaba, sin duda, de tertulia con el *Cómite*.

Vayamos con el último de tanda.

El alcalde de Campillo de Aranda también se duele de nosotros y nos cuenta en el «Diario de Burgos» que allí el Ayuntamiento es un modelo; que lleva sus sesiones al día; que ha celebrado más de 20 (más que el Ayuntamiento de Burgos, por lo visto) y que allí no hay caciques.

Todo eso lo dice el alcalde y lo suscriben los concejales.

¡Ingúnos! ¿Pero s que no sabemos que allí los concejales y secretario son todos unos?

Lo que no nos dicen es si el vecindario suscribe eso.

A lo de que la política de D. Diego no influye en el Ayuntamiento para nada, solo se nos ocurre contestar diciéndoles: *esa, pa el gato*.

Nada tenemos, pues, que rectificar nosotros y en el próximo hablaremos más claro, y le contaremos algunas cosas a ese alcalde de Campillo.

La colonia valenciana

La fiesta religiosa que esta mañana han celebrado los valencianos residentes en nuestra Ciudad, en honor de su patrona Nuestra Señora de los Desamparados, ha sido en extremo brillante.

Ha ocupado la Cátedra Sagrada el elocuente orador D. Francisco Bou, Director del Seminario de San José, habiendo pronunciado una oración magistral por la forma que ha servido de galano adorno a un tema de suyo bello y sugestivo: un canto a la Virgen venerada por los Valencianos.

La Colonia ha cantado los gozos a la Virgen de los Desamparados, y para final ha sido quemada una «traca» y se han disparado infinidad de cohetes, con lo cual la simpática fiesta ha resultado típica en extremo.

Notas del reporter

El viernes tuvieron lugar los exámenes de los alumnos de la escuela de taquigrafía y mecanografía que sostiene el Ayuntamiento.

El acto fué presidido por el teniente de alcalde Sr. Cecilia, asistiendo los concejales señores Saiz Peña y Moliner (D. Antonio).

Dirigió los exámenes el profesor señor Barbosa, y los alumnos demostraron todos gran competencia, destacándose especialmente Teófilo Ausín, Juan Quintana, Angel Santamaría, José Gómez y Jesús Saiz, los cuales escribieron a una velocidad aproximada de 125 palabras por minuto, y entre estos, llamaron grandemente la atención el joven Angel Santamaría y otro muchachito, Luis Miguel, que, contando apenas 12 años, demostró escribir con gran soltura, taquigráficamente.

Enviamos a todos nuestra sincera enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo y distinguido compañero en la Prensa de Francisco Mejorada.

El pasado viernes celebró en fiesta onomástica la distinguida señorita Pascualita Fito. Con tal motivo recibió innumerables pruebas de afecto de sus amistades.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y correligionario, el ilustrado Procurador de los Tribunales en Villarcayo, D. Emilio Andino.

Damos nuestro sentido pésame a la familia del conocido industrial don Mariano Izquierdo, fallecido recientemente en el Barrio de S. Pedro en esta Ciudad.

Ha regresado de Madrid el Doctor Merino, especialista en enfermedades de los niños.

En la iglesia de San Cosme contrajeron ayer matrimonio la señorita Mercedes Muñoz y D. Telesforo Rodríguez, siendo apadrinados por la bella señorita Dominica Rodríguez y D. Julio Rodríguez, hermanos del novio.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete servido por el acreditado establecimiento de D. Alejandro Revilla. Los nuevos esposos han salido para Madrid y otras capitales en viaje de luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Nuestra información de hoy

Parte oficial alemán

Berlín 17, 4 tarde. Un monitor enemigo bombardeó Ostende, infligiendo grandes pérdidas a la población.

Solamente en pocos sectores de los frentes de combate aumentó la actividad del fuego. Se registró gran actividad exploradora, al rechazar fuertes avances ingleses al Norte del Scarpa y cerca de Beaumont-Hamel.

Nada digno de mención en los demás sectores del frente.

Ayer derribamos 18 aparatos aviadores enemigos y un globo cautivo.

Consejo de Ministros

En el Consejo celebrado anoche, parece ser que se trató de los contradictorios efectos que entre los funcionarios civiles ha producido el proyecto recientemente leído en el Congreso por el señor Maura.

«El Sol», al comentar este punto, aconseja a los funcionarios que no confíen demasiado en la gestión de los políticos, y que concreten sus aspiraciones a fin de que estas puedan ser oídas e incorporadas al proyecto.

«A. B. C.» elogia la labor del actual Gobierno.

Submarino averiado

Ha entrado en el puerto de Cartagena el submarino alemán «U. 39», con importantes averías.

De Barcelona

En el expreso llegó el Sr. Cambó a quien esperaban en la estación el señor Ventosa, el secretario del Gobierno Civil y gran número de amigos.

El ministro de Fomento se dirigió, a poco de llegar, a Monjuit, para inspeccionar los terrenos en que ha de emplazarse la Exposición de Industrias eléctricas.

Marcelino Miguel, impresor.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas,
Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONÓMICOS

J. M. Inez Mata

Calle del Mercado, núm. 16

BURGOS



GRAN CARBONERÍA DE SATURNINO PÉREZ

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

CALLE DE MADRID, 5 ————— Teléfono, número 44

Se sirve a domicilio :: Se reciben avisos en "El Buen Gusto,"
— PLAZA DE PRIM, 21 —

"LA AMERICANA"

Gran Bazar de calzado de todas clases
a precios económicos.

PRIM, 17 (Portales de Antón)

Tintorería Franco-Española LA MODERNA

Se limpia en seco, por procedimientos novísimos, toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños.
Tintes perfeccionados inalterables en todos colores :: Dadas las ventajas de la tarifa y condiciones del servicio de esta casa, se recomienda al público que no acuda a otra casa sin antes visitarla.

Despacho:

SOMBRERERÍA 3 y 5

BURGOS

CANTINA DE LA ESTACIÓN (BURGOS)

manca, Pamplona y del país, puro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata :: Conservas de varias clases.
Gran surtido en licores a precios muy económicos.
Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día.

RIQUÍSIMO BIZCOCHO ROYALTA y GELATINA

Se sirven comidas y meriendas para viaje.
:: Estanco en la misma Cantina ::

CASA DE CONFECCIONES DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS

MANUEL MUNGUÍA Sucesor de Agapito Rebollo

Plaza Mayor, 42

BURGOS

Artículos de construcción Cementos Ladrillos de todas clases, Baldosines finos, Azulejos.

Representación exclusiva en esta provincia de la Sociedad de cemento Portland «Tudela-Veguín»

VENTA DE CARBON VEGETAL

SAN COSME, 4

Teléfono, 243

El que quiera vestir bien de fijo se lleva chasco, si no visita la gran

Sastrería de Velasco

Plaza Mayor 45, 1.º

(SE DAN LECCIONES DE CORTE)

MONJE Y LUÍS

Fábrica de aserrar madera. Contratistas de obras públicas y particulares

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado. gradas, escaleras a la Catalana :: Obras de cemento armado.
DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES

PIDASECATALOGO

Teléfono, 311

SAN PABLO, 18 y 22

Rufino Santa Olalla Gonzalo

HUERTO DEL REY 2 y 4
— BURGOS —

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS



EL COGNAC

JIMÉNEZ y LAMOTTHE

ES EL MEJOR

López Hermanos «MÁLAGA»

Cosecheros, criadores y exportadores de vinos finos de España

Vinos rancios selectos. :: Vinos para consagrar. :: Vinagre aromático.

Fabricantes de licores ————— Especialidad: Anís Moscatel.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

Larrosa y Costa

NOVEDADES
TEJIDOS

Plaza Mayor, 26 y 27

BURGOS

ATENCIÓN

zo; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros; champagne de varias marcas y sidra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos (Administración de los automóviles de BURGOS A SALAS, ARANDA Y VILLADIEGO)

No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, café y chocolates elaborados a bra-

EL BUEN GUSTO

Plaza de Prim, 21

Teléfono 105